

ACTA N° 50– CONCEJO MUNICIPAL  
04 de marzo 2014

---

ACTA N° 50  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 04 de marzo de 2014  
HORA DE INICIO : 15.08 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 16.21 hrs.  
ASISTENCIA : Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sra. Rosa Vial Rodríguez  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Patricio Cortes Moscoso  
Sr. René Henríquez Rivera  
Sra. Baldamina Pardo Galaz

OTROS ASISTENTES

Administrador Municipal, Sr. Oscar Avila M.  
Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.  
Dideco Sra. Evelyn Cavieres Rey  
Asistente Social, Sra. Claudia Espinoza S.

**TABLA**

- 1.- Modificación Presupuestaria Municipal  
Expone Sra. Claudia Espinoza Serra.
- 2.- Informe de avance solicitudes presentadas por Unión Comunal de Juntas de Vecinos.  
Expone, Sra. Claudia Espinoza Serra.
- 3.- Informe de proyectos en proceso de adjudicación.  
Expone Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda.
- 4.- Varios Sres. Concejales/as
- 5.- Incidentes..

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.08 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, Sra. Rosa Vial Rodríguez, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Patricio Cortés Moscoso, Sr. René Henríquez Rivera, Sra. Baldamina Pardo Galaz y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa de Ministro de Fe.

**1.- Modificación Presupuestaria Municipal**

Asistente Social, Sra. Claudia Espinoza Serra, expone que en el marco del Convenio firmado entre Conaf y la Municipalidad de Coltauco, denominado "Convenio de Administración de Fondos para la ejecución del Proyecto Bosque Modelo Cachapoal", que faculta al municipio como entidad ejecutora de los

ACTA Nº 50– CONCEJO MUNICIPAL  
04 de marzo 2014

recursos para la ejecución del programa Bosque Modelo Cachapoal que se desarrolla en las comunas de Las Cabras, Doñihue y Coltauco, es necesario crear cuentas presupuestarias en el presupuesto municipal 2014.

Hasta el año 2013, la administración de los recursos estaba radicada en la municipalidad de Doñihue y este año, Conaf pidió que la administración de recursos la hiciera Coltauco, atendiendo la buena administración de recursos de esta comuna.

Conaf traspasará a la cuenta municipal la suma anual de \$32.760.000.- y se depositarán en dos cuotas, la primera por la suma de \$13.000.000.- y la segunda por \$19.760.000.

Por este motivo se solicita autorización para crear las cuentas que se indican:

**214-05-01-042-000-000**, denominada Administración de Fondos Convenio Conaf-Bosque Modelo Coltauco.

**114-05-01-042-000-000** Denominada Aplicación de fondos Convenio Conaf – Bosque Modelo Coltauco.

Concejales Cerda consulta si este es el mismo convenio existente o tiene relación con petición de terreno que hizo Conaf en sesión de concejo anterior.

Sr. Alcalde informa que se trata de temas distintos, lo conversado anteriormente se refiere a brigadas de Conaf.

Concejales Marín señala que el convenio se refiere a administración de recursos porque Coltauco tiene un reconocimiento administrativo de las finanzas, tiene un reconocido regional y nacional porque Coltauco administra bien los recursos. El Programa Bosque Modelo tiene que ver con el emprendimiento y que busca fortalecer el trabajo de las familias y no con el desarrollo del álamo o con los bosques en la comuna.

Concejales Pardo expresa su alegría por Coltauco y por la Municipalidad; esta es una gran responsabilidad y espera que lo que se ejecute sea informado al concejo como también peticiones de la comunidad.-

Sr. Alcalde somete punto a votación, aprobándose por unanimidad creación de cuentas contables para administración de recursos Programa Bosque Modelo Coltauco.

## **2.- Informe de avance solicitudes presentadas por Unión Comunal de Juntas de Vecinos.**

Asistente Social Sra. Claudia Espinoza Serra y Dideco Sra. Evelyn Cavieres Rey, se refieren a carpeta presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos que contiene requerimientos de las distintas juntas de vecinos. Señalan que para elaborar una propuesta técnica se requiere mayor análisis, se ha avanzado en la sistematización de la información en cuanto a lo que el municipio puede abordar y lo que compete a organismos externos. El trabajo se ha hecho desde la Dideco, encargada de organizaciones comunitarias y Secplac y se ha dado respuesta a varias solicitudes.

Para mayor claridad de la materia efectúan presentación con data show, de requerimientos presentados por juntas de vecinos.

ACTA N° 50– CONCEJO MUNICIPAL  
04 de marzo 2014

---

Concejal Cortés señala que esta información es valiosa porque indica en que presupuesto estamos y ayuda a avanzar.

Sr. Alcalde agrega que lo que han solicitado los concejales coincide con lo que ha pedido la comunidad.

Concejal Cerda consulta si esta es la misma información que tiene la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sra. Claudia Espinoza aclara que esta información se presenta solamente al concejo pero no se ha devuelto a las organizaciones.

Concejal Cerda indica que sería bueno priorizar con las juntas de vecinos, buscar un consenso con dirigentes y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Sra. Claudia Espinoza indica que esta información requiere retroalimentación ya que se necesita más información de las peticiones de la comunidad.

Sr. Alcalde indica que lo importante es que los proyectos se trabajen con el concejo en pleno y no en forma individual.

Concejala Pardo señala que es importante la información a la comunidad para que vean que se está trabajando en las peticiones porque la gente cree que no se hace nada. También es importante crear comisiones de trabajo.

Concejal Marín indica que es bueno compartir la información porque la vía de respuesta de proyectos es distinta y tiene que ver con los aspectos técnicos. En el caso de plazas activas tiene tiempo de respuesta distinto porque a veces el terreno no está y la vía de respuesta es más larga. Lo mismo ocurre con la instalación de luminarias, que el tiempo de respuesta depende del punto de vista técnico más que del político o de la Carta Gantt que presenta la empresa al momento de adjudicar. Por tanto lo que pueden aportar como concejales es comunicar a la gente que tenga un poco de paciencia con algunos proyectos.

Añade que en lo que respecta a la instalación de señalética, una de las grandes dificultades al recorrer la comuna es la falta de numeración de las viviendas y que lo han manifestado los dirigentes desde hace mucho tiempo y, probablemente los fondos de postulación en ese sentido van más allá del FNDR; por ejemplo en Rancagua los paraderos fueron financiados con recursos transantiago y tal vez en Coltauco también podría ser una vía de postulación la señalética en callejones o caminos de la comuna porque ese fondo, muy pocas veces, es utilizado por este tipo de comunas, sino que se presenta por comunas grandes, más allá del acierto en que se compraron los buses para comunas rurales como Coltauco durante el Gobierno de Ricardo Lagos y Michelle Bachelet

Administrador Municipal informa que 19 paraderos que se hicieron en la comuna se financiaron con PMU Transportes.

Concejala Vial manifiesta que lo primordial es educar a la comunidad, integrar en lo que significa hacer un proyecto, los pasos que se deben seguir a fin de que ellos postulen sus proyectos.

Sr. Alcalde señala que se está haciendo.

Concejal Henríquez indica que en el período que estuvo como dirigente, se hicieron cursos pero el problema se produce cuando se cambia la directiva porque la gente que ha hecho los cursos no sigue como dirigente y ese conocimiento se pierde.

Concejal Cortés, indica que no todo es malo, se ha sembrado en tierra fértil porque hay gran cantidad de proyectos que nacen de las instituciones; se debe insistir en esto y la gente se empodera de esta situación y el producto es positivo.

Dideco añade que se ha trabajado en capacitación y hay gran cantidad de proyectos que postulan las organizaciones en forma continua. Ahora de capacitó en el Fondo Social Presidente de la República. Lo importante es que con esta información se tendrá la carta de navegación de aquí a tres años. El Sr. Alcalde quiere que el concejo tome la decisión y si es necesario se citará a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Concejal Cerda indica que bueno que esté esta predisposición de parte de Dideco y Sra. Claudia porque también es necesario que los concejales participen de las reuniones que se hacen con los sectores, porque muchas veces les preguntas porque no estuvieron presentes pero como concejales no se han enterado de estas reuniones. Sería importante que cuando se agende una reunión con sectores se les invite para conocer demandas porque también estarán apoyando la labor del alcalde para cuando se planteen en esta mesa sean soluciones globales con el empoderamiento de toda la administración comunal. Es bueno escuchar a organizaciones en su territorio.

Concejal Cortés solicita que cuando se plasme en la realidad la señalética vial se considere el nombre de “**Juan Bautista Piña Mejías**” y “**José Fuenzalida**”, dos personas que participaron en la guerra del pacífico y sus tumbas están abandonadas en el cementerio.

Concejal Marín, señala que en Loreto hay un terreno municipal al lado del jardín infantil y en algún momento se pensó en una posta de salud mejorada pero según el Servicio de Salud era inviable y ahora consulta si el terreno sirve para un gimnasio.

Sra. Claudia Espinoza indica que esto depende de las evaluaciones que hay que hacer en cada uno de los casos.

Concejal Cerda indica que cuando se produce apertura de camino, en este caso de Loreto, al menos 40 personas en la mañana no tienen refugio peatonal, frente a calle nueva.

Secplac dice que se requiere terreno porque hay una ciclovía.

Concejala Vial, aclara que su familia había dado el terreno para una pasarela peatonal frente de Loreto.

Sr. Alcalde señala que ahora hay nueva normativa y para instalar pasarela peatonal se requiere doble vía.

Concejala Pardo pide agregar un sector que no alcanzó a efectuar petición, que es Los Bronces y pide diseño para una placita ya que tienen el terreno. Por su parte, Almendro pide priorizar para lograr el pavimento nuevo de la avenida que está en muy mal estado.

Sra. Claudia Espinoza aclara que lo que se presentó fue la petición de proyectos de la comunidad. También hay otras solicitudes como aceras y asfalto, donde rige la pavimentación participativa y en el caso del nudo vial de Loreto, requiere diseño mayor que lo debe hacer Vialidad, como también otros proyectos de este tipo.

Concejal Marín indica que hace dos años se inició discusión con la gente del Consejo Consultivo de Salud por el riego de la ruta H-30 y se pidió el reestudio de esa ruta pero no se ha tenido una respuesta favorable. También está el cruce de Parral en que no se ha hecho nada, así como se hizo en el cruce de Lo de Cuevas. Sería bueno volver a insistir con Vialidad sobre este tema.

Concejala Vial pide insistir en el tema de las pasarelas.

Concejal Cortés indica que en seguridad Vial se mejoró Viña La Cruz, Loreto e Idahue pero no así cruce Parral, donde a cien metros hay una escuela. Sería bueno considerarlo.

### **3.- Informe de proyectos en proceso de adjudicación.**

Secplac, Sra. Carmen Paz Miranda expone que en los últimos tres años se ha presentado proyectos de reparación de pavimentos pero solo se aprobó uno porque informaron que no había recursos. Aquí se ha postulado a todos los fondos posibles pero no son elegibles.

Secplac hace entrega de antecedentes sobre licitación 3997-8-LP14 “Construcción Alumbrado Público Varios Sectores” que fue adjudicado a la empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia Limitada” por la suma de \$61.745.679.- añade que de los recursos asignados quedó un excedente de \$18.000.000.-

Este proyecto contempla instalación de luminarias en 18 localidades que son; ruta H-30, sector Los aromos, Paradero 4 Idahue, San Pedro de Parral de Purén, El Mutro de Rinconada de Parral, Hijuela del Medio Población Vista Hermosa, Los Chamantos Hijuela del Medio, La Morgue, La laguna de Parral de Purén, Monte Grande Bajo, Población El Alamo de Idahue, Callejón frente a Liceo C-40, Paradero 6, Camino el llano, Camino El Peuco, Camino El Peñón, Camino Lo Escárate, Calle Nueva Loreto. El proyecto no considera alumbrado domiciliario pero con los dieciocho millones de excedente se puede pedir aumento del proyecto o que se instale baja tensión.

\*Sr. Alcalde pide destinar los recursos a instalación de baja tensión, aprobándose por unanimidad del concejo.

Concejal Cerda expresa que echa de menos el sector El Molino ya que hay cinco callejones que están sin luz.

Secplac indica que revisaron peticiones y muchos callejones eran privados.

Concejal Cerda indica que es probable que sea sí pero hay un callejón que necesita y está abierto a la comunidad y tiene alcantarillado.

Sr. Alcalde indica que si hay dificultades por ser privado se debe regularizar.

Concejal Marín señala que indistintamente si el callejón es privado o público falta y también se debe ampliar red de agua potable.

Secplac indica que existe un listado de sectores en que se está haciendo estudio por parte de Essbio y se está negociando con ellos porque se agregarán nuevos sectores.

Secplac añade que en la próxima sesión informará los demás proyectos que vienen. En relación a la plaza de Rinconada de Parral en la que concejal Henríquez pidió poner protecciones para impedir el estacionamiento de vehículos, se cotizó materiales y se hará el trabajo.

#### **4.- Varios Sres. Concejales/as**

##### **4.1.- Concejal Patricio Cortés Moscoso.**

Felicita a funcionarios que organizaron actividades recreativas los días viernes y sábado en la plaza de Coltauco y que fueron todo un éxito. Pide una anotación positiva para ellos.

Sr. Alcalde informa que funcionarios le pidieron autorización para realizar estas actividades y el las autorizó, además no cobraron horas extras.

Concejal Henríquez sugiere mantener estas actividades y destinar recursos del presupuesto para el próximo año.

Sr. Alcalde informa que para el próximo año se incorporará a las juntas de vecinos para que participen con artistas locales.

##### **4.2.- Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde informa que la semana pasada se entrevistó con Intendente Subrogante, el Sr. Pedro Hernández Garrido, actual Gobernador de Cachapoal y este le informó que se asignó a Coltauco la suma de \$711.000.000.- para remodelar el estadio municipal y hoy debe asistir al CORE para defender el proyecto. Añade que agradece al Sr. Intendente Subrogante por esta gestión.

Por otra parte, se está licitando la remodelación del centro de Coltauco por una suma cercana a \$1.000.000.000.-

También se está trabajando con el Administrador Municipal, Dideco y encargada de organizaciones comunitarias en proyectos que han solicitado las juntas de vecinos.

Invita a Sres. Concejales a participar de sesión del Consejo Regional en la que se aprobarán recursos para mejoramiento del estadio municipal.

Concejal Cerda felicita al alcalde por este proyecto ya que Coltauco necesita un recinto deportivo de calidad, pero señala que también el club deportivo El Molino logró el RS por \$300.000.000.- el mejoramiento del estadio El Molino pero se diluyó en el tiempo. Por esto solicita al alcalde que retome tema del estadio El Molino.

Concejala Pardo manifiesta que también se suma a felicitaciones y señala que el Club Deportivo Almendro tiene un proyecto para luminarias,

#### **5.- Incidentes. No hay.-**

Se levanta la Sesión a las 16.21 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 50– CONCEJO MUNICIPAL  
04 de marzo 2014

---

**ACTA N° 50  
CONCEJO MUNICIPAL  
REUNION ORDINARIA.**

**04 de marzo de 2014**

**RESUMEN DE ACUERDOS**

CCXLVI.- Se aprueba por unanimidad creación de cuentas contables para administración de recursos Programa Bosque Modelo Coltauco.

CCXLVII.- Se aprueba por unanimidad destinar excedentes del proyecto construcción de alumbrado público por la suma de \$18.000.000.- a la instalación de baja tensión.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE